

HALACHO, YUCATAN A 18 DE FEBRERO DE 2016

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACION

C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM
TITULAR DEL UMAIP DE HALACHO
PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NÚMERO S/N DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2016, RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, POR ESTE MEDIO, ME PERMITO SOLICITARLE EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

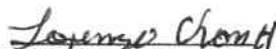
- EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACIÓN.

QUE SE HUBIERE GENERADO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 RELATIVO AL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV DEL MISMO ORDENAMIENTO, PARA EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA LEY ANTES CITADA".


LE INFORMO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 FRACCIONES I, VII Y VIII DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO UNA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA EN LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO, SE CONCLUYE QUE NO ES POSIBLE ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE EN EL PERÍODO ANTES SEÑALADO NO SE HA GENERADO, RECIBIDO, NI APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO, DOCUMENTO ALGUNO QUE CONTenga EL SISTEMA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS Y LAS REGLAS PARA SU APLICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE HALACHO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE UTEDES ENVIANDO LE UN CORDIAL SALUDO, QUEDANDO COMO SU SEGURO SERVIDOR.

ATENTAMENTE


C. LORENZO CHAN HERRERA
TESORERO MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
TESORERÍA MUNICIPAL
2015 - 2018
HALACHO, YUCATAN


C. LUIS ENRIQUE MUT HUCHIM
TITULAR DEL UMAIP, HALACHO, YUCATAN

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 18 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2016